

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



DIRECCIÓN GENERAL

RESOLUCIÓN NÚMERO **01322** DEL **28 ABR. 2011**

“Por la cual se adopta la nueva Plataforma Estratégica 2011-2014 de la Policía Nacional y se deroga la Resolución 05297 del 05 de diciembre de 2008”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
En uso de sus facultades legales que le confiere el artículo 2° numeral 8 del Decreto 4222 del 231106, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2 del Decreto 4222 del 23 de noviembre de 2006 “Por el cual se modifica parcialmente la estructura del Ministerio de Defensa Nacional”, establece entre otras funciones del Director General de la Policía Nacional de Colombia: numeral 4. “Liderar la formulación corporativa de las metas y objetivos de la organización, concertando el Plan Estratégico Institucional para el cumplimiento de la misión y alcance de la visión”.

Que la norma ibídem en el numeral 13, de dicho Artículo contempla también como función del Director General de la Policía Nacional de Colombia “Formular la Política y Objetivos de Calidad para la Policía Nacional y garantizar su adecuado cumplimiento”.

Que mediante Resolución 05297 del 05 de diciembre de 2008 se reformuló la plataforma estratégica de la Policía Nacional, para la vigencia 2009 – 2014.

Que mediante Resolución 02782 del 15 de septiembre de 2009 se derogó la resolución No. 05293 del 041208, mediante la cual se fortalece el Sistema Ético Policial, se incorporan los referentes éticos: Código de Buen Gobierno; Principios y Valores Institucionales; Acuerdos y Compromisos; Código de Ética; Imperativos y Directrices Éticas, y en el Artículo 9°. se adoptan los principios y valores éticos de la institución.

Que mediante Resolución 02562 del 11 de agosto de 2010 se adoptó el Manual del Sistema de Gestión Integral para la Policía Nacional.

Que el párrafo del Artículo 5°. de la norma en mención establece que la estructura del Manual del Sistema de Gestión Integral puede ser modificada de acuerdo con las necesidades institucionales, y la adopción de estas se incorporará a través de nuevas versiones de actualización del documento.

Que en virtud con lo establecido en la Directiva Administrativa Transitoria No. 176 del 28 de octubre de 2010 “Revisión y ajuste de la formulación y operacionalización del Plan Estratégico Institucional 2011-2014, y la formulación de los planes de acción vigencia 2011, para el nivel estratégico, táctico y operacional de la Policía Nacional”, de manera concertada con todas las Direcciones, Oficinas Asesoras y el Mando Institucional, se reformuló la Plataforma Estratégica para el periodo 2011-2014, que contiene la Misión, Visión, Mega, Principios, Valores y Políticas Institucionales, y el Plan Estratégico Institucional.

Que la Policía Nacional a partir de 1995, ha logrado un importante aprendizaje organizacional en la aplicación de diversas técnicas, herramientas, prácticas y metodologías para hacer más efectiva su gestión, e implementó el Sistema de Gestión Integral como el modelo gerencial que da respuesta a las exigencias institucionales, entendido este, como un enfoque sistémico que interrelaciona tres grandes componentes denominados: Direccionamiento Estratégico, Gerencia de Procesos y Gestión del Talento Humano.

Que el componente de Direccionamiento Estratégico hace relación al futuro y a las grandes definiciones y rumbos de la Institución a largo plazo y permite identificar la formulación estratégica de la Institución, así como la concepción y elaboración del Plan Estratégico Institucional, su implementación, seguimiento y evaluación.

Que teniendo en cuenta la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos", los entes del sector público deben alinear su estrategia a los ejes transversales y pilares determinados por el gobierno nacional, de igual manera, el Ministerio de Defensa Nacional adopta su plan estratégico sectorial que orientará la acción del sector defensa, para lo cual,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. DEFINICIÓN. Definir la Plataforma Estratégica de la Policía Nacional, conformada por la formulación estratégica: Misión, Visión, Mega, Principios, Valores y Políticas Institucionales, y el planteamiento estratégico: mapas estratégicos y cuadros de mando integral de primer y segundo nivel (plan estratégico institucional).

PARAGRAFO 1. Se entiende por primer nivel institucional la Dirección y Subdirección General, la cual corresponde al nivel estratégico.

PARAGRAFO 2. Se entiende por segundo nivel institucional a las Direcciones y Oficinas Asesoras, la cual corresponde al nivel táctico.

PARAGRAFO 3. Se entiende por tercer nivel institucional a las unidades desconcentradas de las Direcciones y Oficinas Asesoras, la cual corresponde al nivel operativo.

ARTÍCULO 2. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL. Es uno de los elementos fundamentales del Direccionamiento Estratégico, precisa el marco filosófico de la Institución que inspira y moviliza el accionar institucional, a través de la definición de la Misión, Visión, MEGA, Principios y Valores Institucionales y Políticas Institucionales, convirtiéndose en el eje de ruta de la Planeación Estratégica.

1. MISIÓN. La Policía Nacional tendrá como Misión permanente el mandato establecido en el Artículo 218 de la Constitución Política de Colombia, que señala:

"La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz".

2. VISIÓN. La Policía Nacional adopta como Visión la siguiente:

"Al año 2019, la Policía Nacional habrá hecho una contribución de excepcional valor en la convivencia y seguridad ciudadana para la construcción de un país próspero y en paz; soportada en el humanismo, la corresponsabilidad y el trabajo cercano a la comunidad".

3. MEGA. La Policía Nacional adopta como Meta Grande y Audaz la siguiente:

"La Policía Nacional, prestará un servicio profesional, respetuoso, efectivo y cercano al ciudadano, que garantice comunidades seguras, solidarias y en convivencia. Al 2014, alcanzará los más altos estándares de credibilidad, confianza y posicionamiento ante los colombianos, destacándose como el mejor servicio policial de América".

4. PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS. La Policía Nacional adopta los principios y valores éticos acordes con el Sistema Ético Policial, establecidos en el Artículo 9º. de la Resolución No. 02782 del 150909 "Por la cual se derogan las resoluciones No. 05293 del 041208, mediante la cual "se fortalece el Sistema Ético Policial, se incorporan los referentes éticos: Código de Buen Gobierno; Principios y Valores Institucionales; Acuerdos y Compromisos; Código de Ética; Imperativos y Directrices Éticas...", o demás normas que lo modifiquen, adicionen o deroguen.

5. POLITICAS INSTITUCIONALES: La Policía Nacional adopta las siguientes Políticas Institucionales:

- 5.1 Convivencia y Seguridad Ciudadana Integral, Prioritaria y Prospectiva.
- 5.2 Policía Rural un Compromiso con el Futuro del País.
- 5.3 Ofensiva Definitiva Contra el Narcotráfico.
- 5.4 Investigación Criminal e Inteligencia Proactiva.
- 5.5 Gestión Humana y Calidad de Vida Óptima.
- 5.6 Cultura de la Legalidad.
- 5.7 Desarrollo Proyectivo.

PARÁGRAFO. Las políticas institucionales serán desarrolladas al interior de los objetivos del Mapa Estratégico de la Policía Nacional.

ARTÍCULO 3. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO. Desarrolla el Plan Estratégico Institucional (Mapa Estratégico Institucional y Cuadro de Mando Integral), el cual se operacionaliza a través de planes de acción de segundo y tercer nivel de despliegue. Este componente se fundamenta en el establecimiento y articulación de los lineamientos generales de política de la Dirección.

1. LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA DE LA DIRECCIÓN.

- 1.1 Direccionamiento policial basado en el humanismo.
- 1.2 Gestión del servicio sobre resultados efectivos.
- 1.3 Rediseño y fortalecimiento de la estructura administrativa.
- 1.4 Potenciación del conocimiento y formación policial.
- 1.5 Desarrollo científico y tecnológico policial.
- 1.6 Liderazgo institucional y las comunicaciones estratégicas.
- 1.7 Control institucional y veeduría social para el mejoramiento del servicio.

2. MAPA ESTRATÉGICO DE LA POLICÍA NACIONAL: Es la representación gráfica de los objetivos estratégicos adoptados por la institución con su respectiva relación de causa-efecto. La Policía Nacional define su Mapa Estratégico a través del desarrollo de dos ejes estratégicos, cuatro perspectivas y sus objetivos estratégicos, como se aprecia en el anexo 1.

2.1 EJES ESTRATÉGICOS: La Policía Nacional define dos ejes y siete focos estratégicos institucionales, para el desarrollo de cada uno de los ejes, así:

2.1.1 Eje de Seguridad Pública:

- 2.1.1.1 Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.
- 2.1.1.2 Gestión Territorial de la Seguridad.
- 2.1.1.3 Ofensiva Contra los Grupos Armados Ilegales.
- 2.1.1.4 Fortalecimiento de la Investigación Criminal e Inteligencia Policial.
- 2.1.1.5 Consolidación de la Seguridad Rural y Fronteriza.
- 2.1.1.6 Protección y Control del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 2.1.1.7 Consolidación de Áreas de Desarrollo Territorial.

2.1.2 Eje de Excelencia en la Gestión:

- 2.1.2.1 Consolidación del Sistema de Gestión Integral.
- 2.1.2.2 Consolidación del Modelo de Gestión Humana Fundamentado en Competencias.
- 2.1.2.3 Gerenciamiento de la Cultura y Apropriación de la Doctrina.
- 2.1.2.4 Desarrollo del Sistema Educativo Institucional.
- 2.1.2.5 Sostenibilidad del Desarrollo Humano.
- 2.1.2.6 Competitividad e Innovación.
- 2.1.2.7 Integridad Policial y Derechos Humanos.

2.2 PERSPECTIVAS:

- 2.2.1 Cliente.
- 2.2.2 Recursos.
- 2.2.3 Procesos.
- 2.2.4 Aprendizaje e Innovación.

PARÁGRAFO: Los objetivos del mapa estratégico institucional se despliegan a través de los mapas estratégicos de las direcciones y oficinas asesoras y sus respectivos Cuadros de Mando Integral.

- 3. CUADRO DE MANDO INTEGRAL INSTITUCIONAL.** Es una herramienta estratégica de administración que la Policía Nacional adoptó que muestra continuamente cuándo la institución y sus funcionarios alcanzan los resultados definidos en el mapa estratégico, está compuesto por indicadores y sus metas. La Policía Nacional adopta su cuadro de mando integral, como se observa en el anexo 2.

ARTÍCULO 4. POLITICA DE CALIDAD. La Policía Nacional adopta como política de calidad, la siguiente:

"En la Policía Nacional nos comprometemos a prestar un servicio profesional, respetuoso, efectivo y cercano al ciudadano, para garantizar comunidades seguras, solidarias y en convivencia, a través del mejoramiento de los estándares de eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema de Gestión Integral".

ARTÍCULO 5. OBJETIVOS DE CALIDAD. La Policía Nacional adopta como objetivos de calidad, los siguientes:

1. Garantizar la convivencia y seguridad ciudadana.
2. Lograr el posicionamiento, respeto, credibilidad y apoyo de la comunidad.
3. Garantizar la participación ciudadana como veedor institucional y su corresponsabilidad en la convivencia y seguridad.
4. Contribuir a garantizar la gobernabilidad del país.

PARÁGRAFO: Los objetivos de calidad se visualizan en la perspectiva de *Cliente* del mapa estratégico institucional.

ARTICULO 6. POLITICA AMBIENTAL. La Policía Nacional adopta como política ambiental, la siguiente:

"En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales, y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la institución."

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 7. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL. La Policía Nacional realiza el ejercicio de alineación estratégica institucional cuatrienalmente, de acuerdo con la política gubernamental, Plan Nacional de Desarrollo, objetivos sectoriales, políticas institucionales y el plan estratégico institucional, como se observa en el anexo 3.

ARTICULO 8. DESPLIEGUE. El Plan Estratégico Institucional (PEI), se desarrolla por las Direcciones y Oficinas Asesoras a través de los planes estratégicos de segundo nivel (mapas estratégicos y sus correspondientes cuadros de mando integral), los cuales serán formalizados a través de

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NUEVA PLATAFORMA ESTRATÉGICA 2011-2014 DE LA POLICÍA NACIONAL Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN 05297 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2008"

=====

comunicación oficial de la Subdirección General de la Policía Nacional y operacionalizados mediante la ejecución de planes de acción de segundo y tercer nivel.

PARÁGRAFO 1: Para la modificación de los mapas estratégicos y cuadros de mando de segundo nivel, se requiere aprobación de la Subdirección General de la Policía Nacional, previo concepto favorable de la Oficina de Planeación.

PARÁGRAFO 2: Los planes de acción deben ser implementados a partir del primero de enero de cada año.

ARTÍCULO 9. SEGUIMIENTO. La Estrategia Institucional será objeto de seguimiento a través del Cuadro de Mando Integral, utilizando el software Suite Visión Empresarial SVE®.

ARTÍCULO 10. VALIDACIÓN DE ANEXOS. Apruébense los anexos 1, 2 y 3 que hacen parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 11. TRANSITORIO. La Oficina de Planeación contará con un plazo de dos (2) meses contados a partir de la promulgación de la presente resolución para actualizar la versión del Manual del Sistema de Gestión Integral respecto a los temas tratados en la presente resolución.

ARTÍCULO 12. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No. 05297 del 05 de diciembre del 2008.

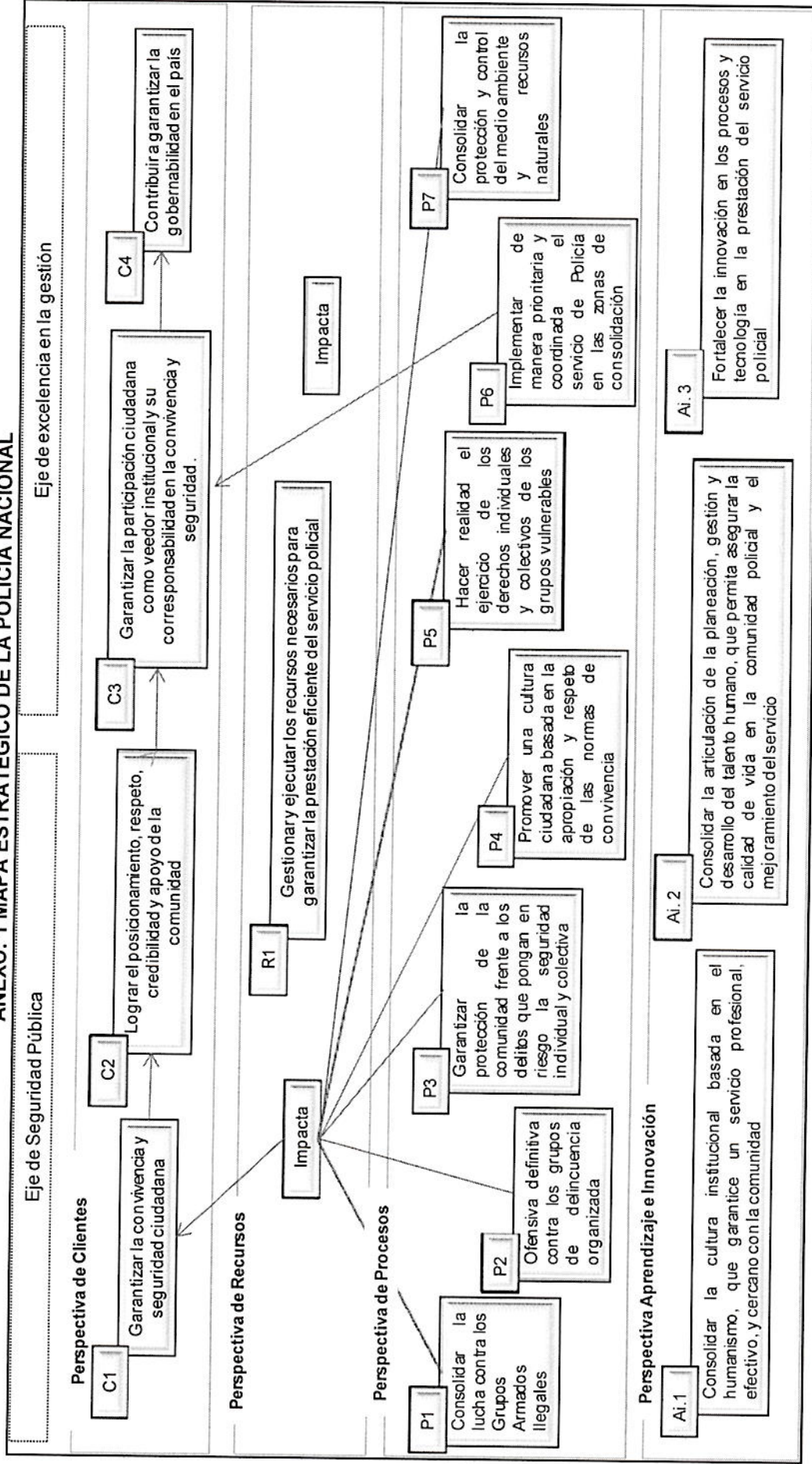
Dada en Bogotá, D. C. **28 ABR. 2011**


General **OSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO**
Director General de la Policía Nacional de Colombia

Elaboró: ASE-02 Deicy Liliana Leal Carrillo
Elaboró: MY, Harold Mauricio Hincapié Medina
Revisó: TC, Olga Lucía Pineda Ortiz DESOG OFPLA
Revisó: BG, Janio León Riaño JEFAT OFPLA
Fecha de elaboración: 100411
Archivo: MY, Harold Hincapié c:/Mis Documentos/Word/2011

ofpla.desog-direccionamiento@policia.gov.co
Carrera 59 No 26-21 CAN Piso 4- Teléfono 3159693

ANEXO: 1 MAPA ESTRATÉGICO DE LA POLICÍA NACIONAL



RESOLUCIÓN No. 01322 DEL 28 ABR. 2011

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NUEVA PLATAFORMA ESTRATÉGICA 2011-2014 DE LA POLICÍA NACIONAL Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN 05297 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2008"

HOJA No. 7

ANEXO: 2 CUADRO DE MANDO INTEGRAL INSTITUCIONAL

PERSPECTIVA	PERSPECTIVAS		DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	%	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TEMPORIZADOR	LINEA BASE	META 2011	META 2012	META 2013	META 2014	RESPONSABLE DEL INDICADOR	INICIATIVAS
	Ponderación Perspectivas	Objetivos Estratégicos													
CLIENTES	32%	C1. Garantizar la convivencia y seguridad ciudadana	Garantizar el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas que aseguren una convivencia en paz.	Indicador de cumplimiento de convivencia y seguridad ciudadana	50%	Mide el grado de cumplimiento a través del número de indicadores que cumplen con la meta. Las variables son: Indicador DISEC: -C1.1 Impacto del PNVCC en la Seguridad Ciudadana Indicadores DICAR: -C1.1 Índice variación de homicidios en el ámbito rural. -C1.2 Índice variación de hurto en el ámbito rural -C1.3 Índice variación de hurto de semovientes en el ámbito rural -C1.4 Índice variación de lesiones personales en el ámbito rural -C1.5 Índice variación de hurto de hidrocarburos en el ámbito rural Indicadores DITRA: -P1.1 Reducción de accidentes de tránsito con gravedad a nivel nacional DITRA	(Sumatoria de indicadores que cumplen su meta en la contribución a la seguridad y convivencia / 7) * 100 Nota: Dentro del numerador suman aquellos indicadores que cumplen con la meta. Indicador (i) cumple con su meta = 1 Indicador (j) no cumple con su meta = 0	Mensual	N.D.	100%	100%	100%	100%	DISEC	1. Posicionamiento del servicio policial 2. Innovación en el servicio 3. Comunicación hacia la comunidad
						Indicador de cumplimiento de contribución a la seguridad y convivencia desde la Inteligencia e Investigación Criminal	Mide el grado de cumplimiento a través del número de indicadores que cumplen con la meta. Las variables son: Indicador DIJIN: -C1.1 Percepción de los usuarios Indicadores DIPOL: -C1.1 Efectividad de los productos de inteligencia	(Sumatoria de indicadores que cumplen su meta en la contribución a la seguridad y convivencia desde la Inteligencia e Investigación Criminal / 2) * 100 Nota: Dentro del numerador suman aquellos indicadores que cumplen con la meta. Indicador (i) cumple con su meta = 1 Indicador (j) no cumple con su meta = 0	Semestral	N.D.	100%	100%	100%	100%	DUIJ DIPOL

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NUEVA PLATAFORMA ESTRATÉGICA 2011-2014 DE LA POLICÍA NACIONAL Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN 05297 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2008"

Perspectiva	PERSPECTIVAS		%	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	%	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TEMPORIZADOR	LINEA BASE	META 2011	META 2012	META 2013	META 2014	RESPONSABLE DEL INDICADOR	INICIATIVAS
	Ponderación Perspectivas	Objetivos Estratégicos														
CLIENTES	32%	C2. Lograr el posicionamiento, respeto, credibilidad y apoyo de la comunidad	25%	Posicionar la Policía, a través del respeto, credibilidad y apoyo de la comunidad gracias a la prestación del servicio policial	Encuesta de percepción calidad del servicio (C1, 2 COEST)	50%	Medir la Percepción ciudadana de la calidad del servicio de la Policía Nacional.	Encuesta de percepción calidad del servicio = (Resultado de la encuesta de percepción calidad del servicio / Escala del resultado encuesta de percepción calidad del servicio 5) * 100	Trimestral	75%	77%	79%	81%	83%	COEST	1. Posicionamiento del servicio policial 2. Innovación en el servicio 3. Comunicación hacia la comunidad
					Encuesta de favorabilidad	50%	Encuesta de Inamer Gallup de favorabilidad	Encuesta de favorabilidad = (Resultado de la encuesta de favorabilidad / Escala del resultado encuesta de favorabilidad * 100	Trimestral	70%	72%	74%	76%	78%	OFPLA	
		C3. Garantizar la participación ciudadana como veedor institucional y su corresponsabilidad en la convivencia y seguridad	25%	Incrementar la gestión y corresponsabilidad para la satisfacción de los clientes en seguridad y convivencia, garantizando así la participación ciudadana como veedor institucional	Índice de credibilidad de los actores de cuadrantes en el servicio de Policía a través del PNVCC (C2, DISEC)	100%	Este indicador busca medir la percepción de los actores relevantes de cada cuadrante sobre la efectividad del plan y a su vez la gestión de los comandantes	Encuesta	Semestral	Línea base en construcción para fijar metas						

RESOLUCIÓN No. 01322 DEL 28 ABR. 2011

HOJA No. 9

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE ADOPTA LA NUEVA PLATAFORMA ESTRATÉGICA 2011-2014 DE LA POLICÍA NACIONAL Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN 05297 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2008”

=====

Perspectiva	PERSPECTIVAS		DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	%	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TEMPORIZADOR	LINEA BASE	META 2011	META 2012	META 2013	META 2014	RESPONSABLE DEL INDICADOR	INICIATIVAS
	Ponderación Perspectivas	Objetivos Estratégicos													
CLIENTES	37%	C4. Contribuir a garantizar la gobernabilidad en el País	Acciones que la Policía puede hacer que contribuyan con la gobernabilidad en el País	Índice de transparencia nacional	34%	Busca ser un instrumento que le permita a la institución evaluar sus características institucionales, la visibilidad que dan sus actos y el nivel de sanción y autorregulación de la misma	(Puntuación de la institución al aplicar el instrumento / Puntuación máxima del instrumento) * 100	Annual	82,60	86	88	90	92	ARCOI	
				Ranking de la Institución en el índice de transparencia nacional	33%	Muestra el lugar que ocupa la institución en el ranking nacional por el Índice de Transparencia	Posición en el ranking nacional	Annual	47	30	20	15	10	ARCOI	1. Posicionamiento del servicio policial 2. Innovación en el servicio 3. Comunicación hacia la comunidad
				Índice de confianza de los actores a través de alianzas estratégicas de corresponsabilidad (CZ DICAR)	33%	Mide el nivel de confianza de los actores que participan en las alianzas	Encuesta	Semestral	Linea base en construcción						DICAR

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NUEVA PLATAFORMA ESTRATÉGICA 2011-2014 DE LA POLICÍA NACIONAL Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN 05297 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2008"

Perspectiva	PERSPECTIVAS		DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	%	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TEMPORIZADOR	LINEA BASE	META 2011	META 2012	META 2013	META 2014	RESPONSABLE DEL INDICADOR	INICIATIVAS	
	Ponderación Perspectivas	Objetivos Estratégicos														
RECURSOS PARA ATENDER A LOS CLIENTES	4,6%	R1. Gestionar y ejecutar los recursos necesarios para garantizar la prestación eficiente del servicio policial	Permite observar la brecha que existe entre lo que necesita la Institución y lo que realmente ha sido asignado por el Gobierno Nacional	Gestión de recursos	50%	Mide la proporción de recursos conseguidos con relación al total de los recursos necesitados por la Institución	(Plan de compras inicial* + Proyectos de inversión con presupuesto asignado + Recursos adicionales* (convenios y donaciones gestionados por la Unidad))/ (Plan de necesidades* + Proyectos de inversión inscritos en el BPI/N) * 100 *Se tienen en cuenta solamente los recursos que se destinan a la estrategia	Trimestral	Línea base en construcción para fijar metas.					OFPLA	1. Financiación de la Estrategia, 2. Sinergias y Alianzas estratégicas para el servicio policial	
PROCESOS GENERADORES DE VALOR (1)	46,4%	P1. Consolidar la lucha contra los Grupos Armados ilegales	Este objetivo busca medir el avance en tres puntos: i) La reducción en el número de actos de violencia, crimen y terrorismo, ii) la neutralización de miembros de estos grupos y desmovilizados y iii) Fortalecer el control policial en las zonas de frontera y de consolidación territorial	Grado de cumplimiento a la ejecución presupuestal (P1.1 DIRAF)	50%	Medir el cumplimiento a la ejecución presupuestal.	(Valor del presupuesto ejecutado / valor total del presupuesto apropiado) * 100	Mensual	99,51%	99,52%	99,53%	99,54%	99,55%	DIRAF		
				Neutralizar Objetivos de alto valor de responsabilidad de la DIRAN (P1.1 DIRAN)	50%	Medir el número de capturas y/o neutralización de los cabecillas identificados y judicializados de estructuras criminales dedicadas al narcotráfico	Objetivos de alto valor neutralizados de responsabilidad de la DIRAN	Semestral	1	2	2	2	2	DIRAN		
				Debilitar estructuras criminales del narcotráfico (P1.2 DIRAN)	50%	Medir el grado de cumplimiento de la matriz operacional relacionada con las operaciones transnacionales y estructurales	(Operaciones República y Alianza ejecutadas/Operaciones República y Alianza programadas) * 100	Trimestral	100%	100%	100%	100%	100%	DIRAN		5. Desarrollo de los focos estratégicos de la seguridad pública 6. Desarrollo de los focos estratégicos para la excelencia en la gestión

HOJA No. 11
 CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE ADOPTA LA NUEVA PLATAFORMA ESTRATÉGICA 2011-2014 DE LA POLICÍA NACIONAL Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN 05297 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2008”

PERSPECTIVAS	Ponderación Perspectivas	Objetivos Estratégicos	%	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	%	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TEMPORIZADOR	LINEA BASE	META 2011	META 2012	META 2013	META 2014	RESPONSABLE DEL INDICADOR	INICIATIVAS
PROCESOS GENERADORES DE VALOR (1)																
	46,4%	P2. Ofensiva definitiva contra los grupos de delincuencia organizada	15%		Indicador de cumplimiento de acciones reactivas de DISEC	15%	<p>Mide el grado de cumplimiento a través del número de indicadores que cumplen con la meta. Los variables son:</p> <p>P1. Desplegar el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, dinamizando y articulando los procesos de prevención, disuasión, control de delitos y contravenciones y educación ciudadana con calidad, integralidad y corresponsabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> -P1.5 Acción contra Hurto de Vehículos -P1.6 Acción contra Hurto a Comercio -P1.8 Acción contra Hurto a Residencias -P1.9 Acción contra Hurto a Entidades Financieras -P1.10 Acción contra el Narcomenudeo -P1.11 Acción contra el Narcomenudeo Ley 30 <p>P2. Desplegar y articular los procesos de prevención, disuasión, control de delitos y contravenciones y educación ciudadana, para disminuir la problemática identificada de seguridad y convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> -P2.5 Acción contra Hurto de Vehículos -P2.6 Acción contra Hurto a Comercio -P2.8 Acción contra Hurto a Residencias -P2.9 Acción contra Hurto a Entidades Financieras -P2.10 Acción contra el Narcomenudeo -P2.11 Acción contra el Narcomenudeo Ley 30 	<p>Sumatoria de indicadores que cumplen su meta / 12 * 100</p> <p>Nota: Dentro del numerador suman aquellos indicadores que cumplen con la meta. Indicador (i) cumple con su meta = 1. Indicador (i) no cumple con su meta = 0</p>	Mensual	Linea base en construcción para fijar las metas.				DISEC	Desarrollo de los focos estratégicos de la seguridad pública. Desarrollo de los focos estratégicos para la excelencia en la gestión	

Perspectiva	PERSPECTIVAS		DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	%	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TEMPORIZADOR	LINEA BASE	META 2011	META 2012	META 2013	META 2014	RESPONSABLE DEL INDICADOR	INICIATIVAS
	Ponderación Perspectivas	Objetivos Estratégicos													
PROCESOS GENERADORES DE VALOR (1)	46,4%	P3. Garantizar la protección de la comunidad frente a los delitos que pongan en riesgo la seguridad individual y colectiva		Indicador de cumplimiento de acciones preventivas de DISC	100%	<p>Mide el grado de cumplimiento a través del número de indicadores que cumplen con la meta. Los variables son:</p> <p>P1. Desplegar el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, dinamizando y articulando los procesos de prevención, disuasión, control de delitos y contravenciones y educación ciudadana con calidad, integralidad y corresponsabilidad.</p> <p>-P1.1 Mitos de inseguridad resueltos y certificados</p> <p>-P1.2 Acción contra el Homicidio</p> <p>-P1.3 Acción contra el Homicidio Armas de Fuego</p> <p>-P1.4 Acción contra Lesiones comunes</p> <p>-P1.7 Acción contra Hurto a Personas</p> <p>P2. Desplegar y articular los procesos de prevención, disuasión, control de delitos y contravenciones y educación ciudadana, para disminuir la problemática identificada de seguridad y convivencia.</p> <p>-P2.1 Mitos de inseguridad resueltos y certificados</p> <p>-P2.2 Acción contra el Homicidio</p> <p>-P2.3 Acción contra el Homicidio Armas de Fuego</p> <p>-P2.4 Acción contra Lesiones comunes</p> <p>-P2.7 Acción contra Hurto a Personas</p>	<p>(Sumatoria de indicadores que cumplen su meta / 10) * 100</p> <p>Nota: Dentro del numerador suman aquellos indicadores que cumplen con la meta. Indicador (i) cumple con su meta = 1 Indicador (j) no cumple con su meta = 0</p>	Trimestral	Línea base en construcción para fijar las metas.					DISEC	<p>Desarrollo de los focos estratégicos de la seguridad pública</p> <p>Desarrollo de los focos estratégicos para la excelencia en la gestión</p>

=====

Perspectiva	PERSPECTIVAS		DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	%	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TEMPORIZADOR	LINEA BASE	META 2011	META 2012	META 2013	META 2014	RESPONSABLE DEL INDICADOR	INICIATIVAS
	Ponderación Perspectivas	Objetivos Estratégicos								META 2011	META 2012	META 2013	META 2014		
PROCESOS GENERADORES DE VALOR (1)	46,4%	P4. Promover una cultura ciudadana basada en la apropiación y respeto de las normas de convivencia		Número de Contravenciones conocidas por la Policía Nacional	25%	Este indicador busca medir el grado en el desarrollo de la cultura ciudadana a través de las contravenciones	Número de contravenciones	Mensual	470.113	+2%	+3%	+4%	+5%	DISEC	
				Población mayor de 18 años atendida por los programas de prevención de la Policía Nacional	25%	Total población mayor de 18 años atendida por los programas de prevención de la Policía Nacional	Número de personas	Trimestral	ND	459.971	468.020	476.211	484.544	DISEC	
				Niños, Niñas y adolescentes atendidos por los Programas de prevención de la Policía Nacional	25%	Total niños, Niñas y adolescentes atendidos por los Programas de prevención de la Policía Nacional	Número de personas	Trimestral	ND	25.256	25.319	25.382	25.446	DISEC	Desarrollo de los focos estratégicos de la seguridad pública Desarrollo de los focos estratégicos para la excelencia en la gestión
				Incremento en el número de ciudadanos sensibilizados en seguridad vial (P1.3 DITRA)	25%	Mide el incremento en la cantidad de personas sensibilizadas con los planes, programas y campañas de prevención dirigidos a la ciudadanía	(variación porcentual de personas sensibilizadas con estrategias de seguridad vial DITRA (conductores, peatones, ciclistas, motociclistas y población estudiantil))+(variación porcentual en campañas masivas DITRA (radio, televisión y sobre la vía)) / 2	Trimestral	N.D.	7%	7%	7%	7%	DITRA	

RESOLUCIÓN No. 01322 DEL 28 ABR. 2011

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NUEVA PLATAFORMA ESTRATÉGICA 2011-2014 DE LA POLICÍA NACIONAL Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN 05297 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2008"

HOJA No. 15

PERSPECTIVAS	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	%	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TEMPORIZADOR	LINEA BASE	META 2011	META 2012	META 2013	META 2014	RESPONSABLE DEL INDICADOR	INICIATIVAS	
														Ponderación Perspectivas
PROCESOS GENERADORES DE VALOR (1) 46.4%		Factores de riesgo Intervencidos (P2.1 DIPRO)	20%	Establecer el número de riesgos del núcleo familiar identificados e intervenidos en las ciudades prioritizadas	(Factores de riesgo del núcleo familiar intervenidos en el cuadrante de las ciudades prioritizadas / Factores de riesgo del núcleo familiar identificados en el cuadrante de las ciudades prioritizadas) * 100	Trimestral	Linea base en construcción para fijar metas					DIPRO		
		Factores de Riesgos en la Protección a la Infancia y la Adolescencia (P3.1 DIPRO)	20%	Obtener el índice de factores de riesgo resueltos en materia de infancia y Adolescencia en las ciudades intervenidas con el PNCC	(Factores de riesgo intervenidos en los cuadrantes de las ciudades prioritizadas en materia de infancia y Adolescencia / Factores de riesgo identificados en los cuadrantes de las ciudades prioritizadas en materia de infancia y Adolescencia) * 100	Trimestral	Linea base en construcción para fijar metas					DIPRO		
		Delitos contra la infancia y adolescencia	20%	Medir la efectividad de los programas de prevención y atención a la infancia y adolescencia.	(Variación delitos contra la infancia y adolescencia año actual - delitos contra la infancia y adolescencia año anterior / Delitos contra la infancia y adolescencia año anterior) * 100	Trimestral	19 514	- 2 %	- 2 %	- 2 %	- 2 %	- 2 %	DIPRO	Desarrollo de los focos estratégicos de la seguridad pública Desarrollo de los focos estratégicos para la excelencia en la gestión
		Variación porcentual de Personas víctimas por el delito de "Secuestro Extorsivo" (P1.5 DIASE)	20%	Medir la variación que sufrió el delito de Secuestro Extorsivo en comparación con otro periodo de tiempo	(Personas víctimas por el delito de "Secuestro Extorsivo" en el periodo actual - Personas víctimas por el delito de "Secuestro Extorsivo" en el periodo anterior / Personas víctimas por el delito de "Secuestro Extorsivo" en el periodo anterior) * 100	Mensual	188	- 2.5 %	- 2.5 %	- 2.5 %	- 2.5 %	- 2.5 %	DIASE	
		Variación porcentual de Personas víctimas por el delito de "Extorsión" (P2.1 DIASE)	20%	Medir la variación que sufrió el delito de Extorsión en comparación con otro periodo de tiempo	(Personas víctimas por el delito de "Extorsión" en el periodo actual - Personas víctimas por el delito de "Extorsión" en el periodo anterior / Personas víctimas por el delito de "Extorsión" en el periodo anterior) * 100	Mensual	1352	- 3 %	- 3 %	- 3 %	- 3 %	- 3 %	DIASE	

RESOLUCIÓN No. 01322 DEL 28 ABR. 2011

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NUEVA PLATAFORMA ESTRATÉGICA 2011-2014 DE LA POLICÍA NACIONAL Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN 05297 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2008"

HOJA No. 16

Perspectiva	PERSPECTIVAS		DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	%	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TEMPORIZADOR	LINEA BASE	META 2011	META 2012	META 2013	META 2014	RESPONSABLE DEL INDICADOR	INICIATIVAS
	Ponderación Perspectivas	Objetivos Estratégicos													
PROCESOS GENERADORES DE VALOR (1)	46,4%	P6. Implementar de manera prioritaria y coordinada el servicio de policía en las zonas de consolidación		Índice variación de homicidios en las zonas de consolidación (P1.3 DICAR)	25%	Mide la variación porcentual de homicidios entre dos periodos presentados en las zonas de consolidación	((Homicidios vigencia actual zonas de consolidación - Homicidios vigencia anterior zonas de consolidación) / Homicidios vigencia anterior zonas de consolidación) * 100	Mensual	2694	-10%	-10%	-10%	-10%	DICAR	
				Índice variación de hurto en las zonas de consolidación (P1.4 DICAR)	25%	Mide la variación porcentual de hurtos entre dos periodos en las zonas de consolidación	((Hurtos vigencia actual zonas de consolidación - Hurtos vigencia anterior zonas de consolidación) / Hurtos vigencia anterior zonas de consolidación) * 100	Mensual	253	-10%	-10%	-10%	-10%	DICAR	Desarrollo de los focos estratégicos de la seguridad pública
				Índice variación de hurto de semovientes en las zonas de consolidación (P1.5 DICAR)	25%	Mide la variación porcentual de hurto de semovientes entre dos periodos en las zonas de consolidación	((Hurto de semovientes vigencia actual zonas de consolidación - Hurto de semovientes vigencia anterior zonas de consolidación) / Hurto de semovientes vigencia anterior zonas de consolidación) * 100	Mensual	53	-7%	-7%	-7%	-7%	DICAR	Desarrollo de los focos estratégicos para la excelencia en la gestión
				Índice variación de lesiones personales en las zonas de consolidación (P1.6 DICAR)	25%	Mide la variación porcentual de lesiones personales entre dos periodos en las zonas de consolidación	((Lesiones personales vigencia actual zonas de consolidación - Lesiones personales vigencia anterior zonas de consolidación) / Lesiones personales vigencia anterior zonas de consolidación) * 100	Mensual	253	-12%	-12%	-12%	-12%	-12%	DICAR

RESOLUCIÓN No. 01322 DEL 28 ABR. 2011

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NUEVA PLATAFORMA ESTRATÉGICA 2011-2014 DE LA POLICÍA NACIONAL Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN 05297 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2008"

HOJA No. 17

Perspectiva	PERSPECTIVAS		DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	%	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TEMPORIZADOR	LINEA BASE	META 2011	META 2012	META 2013	META 2014	RESPONSABLE DEL INDICADOR	INDICATIVAS
	Ponderación Perspectivas	Objetivos Estratégicos													
PROCESOS GENERADORES DE VALOR (1)	46,4%	P7. Consolidar la protección y control del medio ambiente y recursos naturales		Control de delitos contra el medio ambiente (P4.1.D.PPRO)	50%	Establecer el comportamiento de los delitos de mayor incidencia en materia de Ambiente y Recursos Naturales en las ciudades intervenidas con el PNWCC	(Total de delitos ambientales de mayor incidencia en el año Actual - Total de delitos ambientales de mayor incidencia en el año Anterior) / Total de delitos ambientales de mayor incidencia en el año Anterior) * 100	Trimestral	-0,37	-39%	-41%	-43%	-45%	DIPRO	. Desarrollo de los focos estratégicos de la seguridad pública Desarrollo de los focos estratégicos para la excelencia en la gestión
				Factores de riesgos en la Protección Ambiental y Ecológica (P3.3.DIPRO)	50%	Obtener el índice de factores de riesgo resueltos en materia Ambiental y Ecológica en las ciudades intervenidas con el PNWCC	(Factores de riesgo intervenidos en los cuadrantes de las ciudades priorizadas en materia Ambiental y Ecológica / Factores de riesgo identificados en los cuadrantes de las ciudades priorizadas en materia Ambiental y Ecológica) * 100	Trimestral	Línea base en construcción para fijar metas	DIPRO	Afianzamiento de las prácticas, ritmo y la disciplina gerencial en el desarrollo de los acuerdos de desempeño				
APRENDIZAJE E INNOVACION	17%	A1.1. Consolidar la cultura institucional basada en el humanismo, que garantice un servicio profesional, efectivo, y cercano con la comunidad		Resultado de la evaluación de la cultura institucional (P3.1.0EPLA)	100%	Mide la evaluación de la cultura institucional referente vs. la cultura institucional real.	(Resultado de la encuesta de Cultura Institucional logrado) * 100	Semestral	77,9%	82,9%	84,9%	86,9%	88,9%	OPPLA-DESOG	

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NUEVA PLATAFORMA ESTRATÉGICA 2011-2014 DE LA POLICÍA NACIONAL Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN 05297 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2008"

PERSPECTIVA	PERSPECTIVAS		DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	%	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TEMPORIZADOR	LINEA BASE	META 2011	META 2012	META 2013	META 2014	RESPONSABLE DEL INDICADOR	INICIATIVAS		
	Ponderación Perspectivas	Objetivos Estratégicos															
APRENDIZAJE E INNOVACION	17%	A12. Consolidar la articulación de la planeación, gestión y desarrollo del talento humano, que permita asegurar la calidad de vida de la comunidad policial y el mejoramiento del servicio	Articular las direcciones que en su misionalidad hacen parte del proceso de Administración del Talento Humano	Indicador de articulación del Talento Humano	100%	Este indicador busca medir el grado de articulación de las Direcciones que hacen parte del proceso de gerenciamiento y administración del Talento Humano	(Número de necesidades satisfechas por las Direcciones / Número de Necesidades identificadas por el MGHFC) * 100	Semestral	Línea base en construcción para fijar metas								
				Monitoreo de SUNAMI (C.1 OFITE)	20%	Mide el nivel de usuarios con acceso a la plataforma Sunami	(Número de usuarios con acceso a Sunami / Total de personal de la Policía Nacional) * 100	Trimestral	11%	30%	60%	80%	100%	OFITE			
	33%	A13. Fortalecer la innovación en los procesos y tecnología en la prestación del servicio policial	Monitoreo de la disponibilidad de TICs en canales	Disponibilidad de TICs - Canales (P1.3 OFITE)	20%	Monitorea la disponibilidad de tics en canales	Disponibilidad canales	Mensual	80%	99%	99%	99%	99%	99%	OFITE		
				Disponibilidad de TICs - Equipos activos (P1.4 OFITE)	20%	Monitorea la disponibilidad de tics en equipos activos	Disponibilidad de equipos activos	Mensual	80%	99%	99%	99%	99%	99%	OFITE		
				Disponibilidad de TICs - Servidores (P1.5 OFITE)	20%	Monitorea la disponibilidad de tics en servidores	Disponibilidad de servidores	Mensual	80%	99%	99%	99%	99%	99%	OFITE		
				Efectividad en la aplicación de la investigación (P2.1 DINAIE)	20%	Mide el impacto de la investigación en la institución	(No. de investigaciones con resultados aplicados / No. de investigaciones finalizadas) * 100	Semestral	37%	50%	60%	70%	80%	DINAIE			

7. Afianzamiento de las prácticas, ritmo y la disciplina gerencial en el desarrollo de los acuerdos de desempeño

RESOLUCIÓN No. 01322 DEL 28 ABR. 2011

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NUEVA PLATAFORMA ESTRATÉGICA 2011-2014 DE LA POLICÍA NACIONAL Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN 05297 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2008"

HOJA No. 19

ANEXO: 3 ALINEACIÓN CON MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Política Gubernamental	Objetivos del Sector Defensa y Seguridad	Políticas Institucionales	Lineamientos Generales de Política de la Dirección	Ejes Transversales del Mapa Estratégico Institucional	Focos Estratégicos Institucionales	Objetivos Estratégicos 2011-2014 CMI Institucional
Política Integral de Defensa y Seguridad para la Prosperidad Democrática	5. Garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana.	1. Convivencia y seguridad ciudadana integral, prioritaria y prospectiva.	No. 2: Gestión del servicio sobre resultados efectivos. No. 7: Control Institucional y veeduría social para el mejoramiento del servicio.	Seguridad pública	1. Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes. 6. Protección y control del medio ambiente y recursos naturales.	C1. Garantizar la convivencia y seguridad ciudadana. C2. Lograr el posicionamiento, respeto, credibilidad y apoyo de la comunidad. C3. Garantizar la participación ciudadana como veedor institucional y su corresponsabilidad en la convivencia y seguridad. P2. Ofensiva definitiva contra los grupos de delincuencia organizada. P3. Garantizar la protección de la comunidad frente a los delitos que pongan en riesgo la seguridad individual y colectiva. P4. Promover una cultura ciudadana basada en la apropiación y respeto de las normas de convivencia.

Política Gubernamental	Objetivos del Sector Defensa y Seguridad	Políticas Institucionales	Lineamientos Generales de Política de la Dirección	Ejes Transversales del Mapa Estratégico Institucional	Focos Estratégicos Institucionales	Objetivos Estratégicos 2011-2014 CMI Institucional
Política Integral de Defensa y Seguridad para la Prosperidad Democrática	1. Crear Zonas Seguras para la Prosperidad.	2. Policía rural un compromiso con el futuro del país.	No. 2: Gestión del servicio sobre resultados efectivos.	Seguridad pública	2. Gestión territorial de la seguridad. 5. Consolidación de la seguridad rural y fronteriza. 6. Protección y control del medio ambiente y recursos naturales. 7. Consolidación de áreas de desarrollo territorial.	C4 Contribuir a garantizar la gobernabilidad en el país. P3. Garantizar la protección de la comunidad frente a los delitos que pongan en riesgo la seguridad individual y colectiva. P6. Implementar de manera prioritaria y coordinada el servicio de Policía en las zonas de consolidación. P7. Consolidar la protección y control del medio ambiente y recursos naturales.
	2. Consolidar la seguridad y debilitar irreversiblemente los grupos armados ilegales.	3. Investigación criminal e inteligencia proactiva.	No. 2: Gestión del servicio sobre resultados efectivos.	Seguridad pública	3. Ofensiva contra los grupos armados ilegales. 4. Fortalecimiento de la investigación criminal e inteligencia policial.	P1. Consolidar la lucha contra los Grupos Armados ilegales.

Política Gubernamental	Objetivos del Sector Defensa y Seguridad	Políticas Institucionales	Lineamientos Generales de Política de la Dirección	Ejes Transversales del Mapa Estratégico Institucional	Focos Estratégicos Institucionales	Objetivos Estratégicos 2011-2014 CMI Institucional
Política Integral de Defensa y Seguridad para la Prosperidad Democrática	6. Modernizar el sector de Seguridad y Defensa. 7. Programas Transversales.	5. Gestión humana y calidad de vida óptima. 6. Cultura de la legalidad, compromiso institucional e individual.	No. 1: Direccionamiento policial basado en el humanismo. No. 4: Potenciación del conocimiento y formación policial.	Excelencia en la gestión	2. Consolidación del Modelo de Gestión Humana Fundamentado en Competencias (MGHFC). 4. Desarrollo del sistema educativo institucional. 5. Sostenibilidad del desarrollo humano. 3. Gerenciamiento de la cultura de apropiación de la doctrina. 7. Integridad policial y derechos humanos.	Ai1. Consolidar la cultura institucional basada en el humanismo, que garantice un servicio profesional, efectivo, y cercano con la comunidad. Ai2. Consolidar la articulación de la planeación, gestión y desarrollo del talento humano, que permita asegurar la calidad de vida en la comunidad policial y el mejoramiento del servicio. P5. Hacer realidad el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los grupos vulnerables.
		7. Desarrollo proyectivo.	No. 3: Rediseño de la estructura administrativa. No. 5: Desarrollo científico y tecnológico policial. No. 6: liderazgo institucional y comunicaciones estratégicas.	Excelencia en la gestión	1. Consolidación del Sistema de Gestión Integral. 6. Competitividad e innovación.	R1. Gestionar y ejecutar los recursos necesarios para garantizar la prestación eficiente del servicio policial. Ai3. Fortalecer la innovación en los procesos y tecnología en la prestación del servicio policía.